

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Artículo 9° . LEY 1474 DE 2011

FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Jefe de Control
Interno, o quien haga
sus veces:

ROSANA PEDRAZA SANCHEZ (E)

Período evaluado: **JULIO – OCTUBRE DE 2011**

Fecha de elaboración: **8 de noviembre de 2011**

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Durante el período evaluado no se presentaron dificultades en este subsistema.

Avances

- Se viene consolidando un nuevo estilo de dirección, en el que se fortalece una la cultura organizacional a través del autocontrol y la autogestión.
- Se vienen fortaleciendo elementos como los principios y valores éticos en la Entidad a través de reuniones con la participación del nivel directivo y los trabajadores de la entidad.
- Se incentiva el desarrollo del Talento Humano a través de programas de capacitación y bienestar.
- Durante el cuatrimestre evaluado se ejecutaron actividades para la consolidación del plan estratégico institucional cuatrienio 2011 – 2014.
- Se han programado reuniones periódicas con el fin de evaluar y hacer seguimiento a las metas y objetivos propuestos en cada uno de los procesos y tomar decisiones frente a los resultados.
- Todas las actividades se desarrollan bajo el esquema de gestión por procesos de acuerdo con lo establecido en sistema integrado de gestión de calidad y MECI.
- La estructura organizacional se adapta a los objetivos, planes y metas de la organización.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Durante el periodo evaluado no se presentaron dificultades en este subsistema.

Avances

- En la caracterización de cada uno de los procesos se incorporan las políticas de operación, procedimientos, controles, indicadores documentación que se encuentra en el aplicativo Isolución y referenciada en el Manual de Calidad.
- La entidad captura la información proveniente de las fuentes externas para su análisis.
- La información que se maneja al interior de la entidad se genera en un aplicativo que permite el análisis para la toma de decisiones.

- El sistema que soporta las operaciones de la entidad es robusto y coadyuva con la generación de la información requerida en la organización.
- Se ha fortalecido la comunicación en la entidad permitiendo que los planes, proyectos, programas y objetivos se conozcan en la Entidad.
- Se ha divulgado tanto al interior como al exterior de la organización toda la información sobre la gestión y resultados de la entidad.
- Se vienen realizando vitrinas en varias ciudades del país con el fin de difundir los diferentes productos de la entidad y captar un mayor número de afiliados.
- Se utilizan los medios de comunicación con los que cuenta la entidad para divulgar los aspectos relacionados con los objetivos, metas y funciones de la entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La Entidad no cuenta con Jefe de la Oficina de Control Interno desde el mes de octubre de 2009, no obstante se han realizado gestiones ante el Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de proveer el cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno.
- Se espera nombramiento para el cargo de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Avances

- Los diferentes procesos revisan sus controles e indicadores con el fin de fortalecer la autoevaluación del control y de la gestión.
- Durante la presente vigencia la Alta Dirección retomó las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno. De acuerdo con lo anterior se ha venido fortaleciendo el nivel profesional de la Oficina de Control Interno con personal multidisciplinario de tal manera que se abarquen todas las funciones asignadas a esta dependencia.
- Las auditorías al sistema de control interno de cada uno de los procesos evaluados han presentado las fortalezas y debilidades del sistema.
- Los resultados de las evaluaciones se dan a conocer a los responsables del proceso y a la alta dirección.
- La Oficina de Control Interno viene fortaleciendo el seguimiento a los diferentes planes de acción definidos en la entidad.
- Dentro de las evaluaciones programadas y realizadas en la Oficina no se han detectado hechos de corrupción que afecten las operaciones de la Entidad.
- La entidad gestiona el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República como referente del plan institucional.
- Se desarrollan planes de mejoramiento por procesos como resultado de las auditorías realizadas a los sistemas de control y de gestión de calidad, así como a las recomendaciones frente a la implementación de la Circular Externa 038 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se aplica la evaluación del desempeño en las diferentes instancias, sin embargo se encuentra en proceso el desarrollo de los planes de mejoramiento individual.

Estado general del Sistema de Control Interno

[Handwritten signature]

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno durante el periodo en cuestión, se evidencia que el sistema de control interno institucional se ha desarrollado bajo los parámetros legales y constitucionales y se ajusta a las necesidades y requisitos de la organización.

Las funciones asignadas a la entidad se cumplen de acuerdo con lo establecido en las normas internas y externas vigentes.

Se evidencian acciones para el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de calidad y MECI.

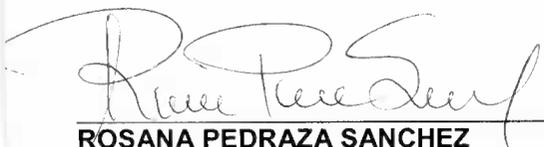
Recomendaciones

Los procesos deben propender por la implementación de las recomendaciones emitidas por la Oficina de control Interno resultado de las auditorías realizadas.

Los diferentes procesos deben implementar acciones correctivas y preventivas resultado de la autoevaluación del control y de la gestión.

Es importante que los procesos que desarrollan y lideran los sistemas de calidad y control interno, unifiquen políticas, esfuerzos, acciones y metodologías de tal manera que se articule en mayor grado el funcionamiento de estos sistemas.

Realizar una revisión periódica de los puntos de control e indicadores de tal manera que los datos obtenidos en la medición fortalezcan la toma de decisiones.



ROSANA PEDRAZA SANCHEZ
Jefe Oficina Control Interno (E)

Elaboró: Juan Carlos Acosta Ariza 
Profesional Oficina de Control Interno

Fecha: 8 de noviembre de 2011